



## **ACTA No. 009 DE LA SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE 26 DE FEBRERO DE 2009**

En la comuna de Litueche, a veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil nueve, siendo las nueve horas con cinco minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo municipal de Litueche. Preside la sesión el H. concejal, don Ernesto Venegas Prado; Asisten los señores concejales don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso y don Brian Romero Bustamante. Actúa como Secretario de Actas Don Wilson Duarte Rabello, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Seguidamente el señor presidente introduce el primer punto de la tabla :

### **1.- Aprobación Modalidad de Ejecución y Aporte Municipal Proyectos PMU, año 2009.**

Don Miguel Herrera señala que estos proyectos corresponden a la primera etapa de PMU a nivel regional. En este caso se requiere aprobar la modalidad de Ejecución, pudiendo ser “Administración Directa” o “Suma Alzada”. De los proyectos de la nómina presentada, cuatro ya fueron presentados el año anterior, pero por razones presupuestarias no fueron priorizados, cuestión que nos obligó a presentarlos nuevamente. Esos cuatro proyectos son “Construcción Casino Municipal”, “Sede Comunitaria San Vicente de Pucalán – II Etapa”, “Construcción cerco perimetral Estadio Municipal” y “Plaza de Juegos Villa Esperanza”. Agrega que estos proyectos debieran ser aprobados durante el mes de marzo del presente año, ya que de acuerdo a la nueva modalidad, estos proyectos se concursan directamente en el Gobierno Regional, sin la necesidad que pasen a la SUBDERE. En caso de no financiar la totalidad de los proyectos presentados, el resto será presentado a la SUBDERE. Hace saber que estos proyectos pretenden absorber la mayor cantidad de mano de obra. La concejal Georgina Bustos consulta si estos proyectos absorberán la misma mano de obra. Don Miguel señala que estos proyectos buscan absorber la mayor cantidad de mano de obra de la comuna. Aclara que en el proyecto se debe incorporar la nómina de cargos a ocupar, pero no se incorpora los nombres de las personas que ocuparán esos cargos. La concejal Georgina Bustos consulta cual es la I Etapa del Mejoramiento del Edificio municipal, ya que en la nómina aparece el proyecto “II Etapa de Mejoramiento Edificio Municipal”. Don Miguel señala que corresponde al mejoramiento y ampliación que ese hizo hace un tiempo atrás. En cuanto al casino municipal, estará emplazado en las dependencias que ocupaba como vivienda don Gerardo, además, esas dependencias, también se habilitarán



como archivo.

El concejal Labbé consulta por el porcentaje histórico de proyectos adjudicados. Don Miguel señala que siempre se presentan más proyectos de los que se pueden aprobar, lo que se traduce en que seamos una de las tres primeras comunas con mayor cantidad de proyectos aprobados. El administrador municipal agrega que, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente año, es probable que nos puedan aprobar el doble de proyectos que antes nos financiaban, pero se priorizarán principalmente los que absorben mayor cantidad de mano de obra.

El concejal Acuña señala que es partidario de que estos proyectos se ejecuten mediante sumaalzada, a través de licitación pública, ya que hubo proyectos como el de calle Hnos. Carrera, el cual, el año 2007, se terminó con recursos de otro proyecto del 2008. Don Miguel señala que desde el punto de vista técnico, somos partidarios de ejecutarlos mediante esa modalidad, pero, el Gobierno Regional está incentivando que estos proyectos se ejecuten por administración directa. Agrega que la idea es, primeramente, adjudicarnos los proyectos, posteriormente podemos reevaluar el proyecto para determinar si podemos ejecutarlos en forma directa o lo licitamos. El concejal Acuña consulta si el proyecto de construcción de veredas en el sector urbano, es un proyecto de continuación del ejecutado durante el 2008, ya que se hizo una etapa en Obispo Larraín. Don Miguel señala que la idea no es mezclar los proyectos, ya que la construcción de veredas se ejecuta a través de proyectos PMU – IRAL, de absorción de mano de obra. El concejal Acuña plantea la necesidad de ejecutar la construcción de veredas en calle Hnos. Carrera. Esto se ha planteado en varias oportunidades a objeto de que se ejecute un trabajo definitivo desde el semáforo hasta la salida de calle Hnos. Carrera. Agrega que es necesario construir veredas desde la farmacia hasta el taller de don Roberto Rodríguez, en ambos costados. Don Miguel señala que hay un proyecto importante para el municipio, como es la terminación de las veredas por el costado Oriente de Obispo Larraín, desde la Escuela Básica hacia arriba. También se contempla la terminación de veredas en calle Hnos. Carrera y otros tramos existentes en diferentes puntos. La construcción de veredas se ejecuta a través del PMU-IRAL, ya que estos proyectos no requieren concursabilidad.

El concejal Quinteros consulta por la instalación de barreras de protección en Obispo Larraín hacia la escuela básica. Don Miguel indica que se contempla hasta donde nos permita los recursos. En cuanto al cierre perimetral de Estadio Municipal, el concejal Quinteros consulta qué tramo considera. Don Miguel indica que se considera el cierre del recinto, pero sin las características del cierre que se ejecutó por calle Gabriela Mistral. Este proyecto contempla el cierre en el tramo faltante, además se contemplan obras de alcantarillado, SS.HH. y agua potable. La propuesta general para el estadio es construir a futuro un Club House. Agrega que el cierre está contemplado con malla bizcocho y polines. El concejal Quinteros consulta cuál es el tramo que considera la normalización de Av. Obispo Larraín. Don Miguel señala que esa avenida se contempla la instalación de barreras, especialmente en el sector donde está el “Maestro Tito” hasta el sector del Banco Estado. Hace saber que son muy importantes las sugerencias que puedan hacer



los señores concejales, pero es importante esperar que nos adjudiquemos los proyectos. Una vez que estén aprobados, sugiere reunirse para conversar algunos detalles de dichos proyectos. El concejal Quinteros consulta por la segunda etapa de la Multicancha techada del Internado Municipal. Don Miguel señala que ese proyecto se debe presentar a través del PMU – FIE, ya que está relacionado con educación. Contempla la construcción de camarines y cierre de separación con la Biblioteca. El concejal Romero consulta por el uso del Gimnasio Municipal y si se resolvió a través de la Ordenanza, además se elaboraría un reglamento de uso de dicho recinto. Seguidamente consulta si la absorción de mano de obra será al margen de la cuadrilla. Don Miguel indica que la cuadrilla se contrata a través del PMU-IRAL. Respecto del cerco perimetral de estadio, a su juicio, el concejal Venegas considera que el monto contemplado en el proyecto, M\$ 19.000, es poco, ya que no sólo considera el cierre perimetral, sino que también el alcantarillado. Don Miguel señala que el proyecto está cubicado para ese monto, ya que es un proyecto que se ejecutará en un breve plazo.

La concejal Georgina Bustos consulta por el tramo de veredas considerado en calle Santa Mónica. Don Miguel indica que en este proyecto la prioridad la tiene Obispo Larraín, pero se consideran otros tramos, entre esos, calle Santa Mónica, pero no tiene claro en que extensión.

El concejal Labbé consulta si se consideran veredas en calle Cardenal Caro, desde calle San Antonio hacia el Hogar de Ancianos; por un lado nunca ha existido vereda. También solicita la factibilidad de considerar veredas en Obispo Larraín, desde la vulcanización hasta el cruce hacia Topocalma. Don Miguel señala que todas las sugerencias que planteen serán bienvenidas. El concejal Venegas propone que se elabore un listado con todas las necesidades de veredas, de tal manera de priorizarlas y determinar los puntos más críticos. Don Miguel señala que la prioridad fue normalizar primeramente todas las calles del sector céntrico y accesos a la escuela básica. El concejal Labbé señala que la final de calle Cardenal Caro, el municipio hace aprox. 7 años construyó una zanja para evacuar las aguas lluvias hacia el estero; Dicha zanja pasa entre dos viviendas, lo que provoca que en invierno bomberos deba trabajar para evitar que las aguas lluvias inunden el hogar de ancianos. A su juicio, con 50 mts. de PVC se resuelve es tema. Don Miguel señala que en el proyecto 3 “Mejoramiento y Canalización Aguas Lluvias”, se contempla el entubamiento de la aguas lluvias del sector urbano. Agrega que lo revisará junto a don Ricardo Soto.

El concejal Romero solicita que se les envíe el detalle y las referencias de los proyectos presentados en el listado. Don Miguel señala que enviará los detalles del proyecto de Canalización de Aguas Lluvias y Estacionamientos. Agrega que una vez que los proyectos estén aprobados, se definan las especificaciones.

Respecto del tema del Hogar de Ancianos, la concejal Georgina Bustos señala que en muchas oportunidades lo planteó en el concejo. En cuanto a la vereda para Obispo Larraín hacia el cruce Topocalma, sugirió que se construyera una vereda de campo, es decir, al menos, con maicillo. En estos momentos la gente debe transitar por la calle, lo



que conlleva a un evidente riesgo producto del tráfico de camiones.

El concejal Venegas señala que ha visto que en general, todos los proyectos son presentados con mucha prisa, y que estos deben ser aprobados, de lo contrario no tendremos financiamiento, si bien entiende que hay mucho trabajo, pero al parecer en todo orden de cosas nos pasa lo mismo. En definitiva, el concejo termina entregando toda la confianza a la administración, pero se debe tener mucho cuidado y evitar trabajar a última hora sobre estos temas. Agrega que, a partir de la discusión, se han adoptado dos acuerdos, uno de ellos dice relación con la reestructuración de los proyectos en función de los recursos que aprueben. El otro acuerdo dice relación a la modalidad de ejecución de los proyectos. De acuerdo a lo conversado, la idea es ejecutarlos a través de licitación, pero por un tema de puntajes se debe aprobar para ejecutarlo mediante administración directa. Es partidario que, por un tema de transparencia, se ejecuten mediante licitación. Consulta sobre cuales proyectos hay intenciones de que sean licitados posteriormente. Respecto a lo planteado por el concejal Venegas, el administrador municipal señala que no era intención de la administración interrumpir a los señores concejales para citarlos a una sesión extraordinaria para probar los proyectos que hoy se han presentado, ya que el H. Concejo Municipal, acordó sesionar ordinariamente en esta fecha. Agrega que para el municipio sería ideal que los proyectos presentados se ejecutaran mediante licitación pública, pero los proyectos que se ejecuten mediante administración directa, tendrán un mayor puntaje, esto nos obliga a priorizarlos para ejecutarlos mediante esta modalidad, pero una vez que los proyectos sean financiados, serán revisados a objeto de determinar la forma en que se ejecutarán. También señala que, de acuerdo a los dichos del concejal Venegas, los proyectos que se han licitado igualmente han sido mal vistos. El concejal Venegas aclara que en este tema existe la voluntad del Concejo Municipal, pero es muy escaso el tiempo con que cuentan para analizar y discutir los proyectos, por lo que su planteamiento no es una crítica sino una sugerencia, ya que siempre ha existido la voluntad para aprobar. Agrega que le queda una duda respecto del proyecto de calle Hnos. Carrera, esto lo plantea debido a que las obras quedaron a mitad de camino, cuestión que, se produjo por un mal cálculo de los costos, debiendo presentar otro proyecto. Don Miguel señala que la I Etapa de Hnos. Carrera se ejecutó con fondos del PMU – IRAL. Del monto total del proyecto, setenta por ciento es para mano de obra, el porcentaje restante es para materiales. Agrega que ese proyecto, además contemplaba intervenir la calle San Antonio. En el caso de calle Hnos. Carrera se ejecutaron obras que no estaban contempladas, lo que nos impidió terminar el cien por ciento de la obra. El concejal Acuña señala que hay una política mal empleada, ya que al momento de ejecutar las obras, comenzaron en un lugar, luego continuaron en otro punto. Esto originó que la gente hablase por la poca continuidad de los trabajos; A su juicio, si se inicia un trabajo, se debe terminar como corresponde, independiente que hagamos menos metros. Por estos motivos es partidario de las licitaciones públicas, ya que permite dar una mayor transparencia para evitar que la gente culpe al alcalde y al concejo de estas situaciones. Aclara que votará en favor de la licitación pública. Don Miguel señala que es



complejo cuando se inicia una obra, ya que en el desarrollo surge un montón de pequeñas obras, por ejemplo, entrada de vehículos, ya que los vecinos llegan al municipio a solicitar que se le construya. El concejal Acuña plantea que en esos casos, la gente debe aportar los materiales y el municipio la mano de obra, eso permitirá que no falten materiales. El concejal Venegas señala que en el caso del proyecto de Hnos. Carrera, se comenzaron a sacar los árboles desde un extremo, pero las obras se ejecutaron desde el otro punto, posteriormente se terminaron los recursos, por lo que ese tramo quedó sin árboles, material árido en las calles, etc. Agrega que en su momento conversó con el DOM para determinar el tipo de árboles que se instalarían, pero lamentablemente quedó todo a medio camino. También señala que le preocupa el poco compromiso en estos proyectos PMU, por ejemplo, la Plaza de la Villa Los Forjadores. A su juicio, hace falta una visión paisajista, ya que dicha plaza es poco amigable para los niños, ya que es sólo maicillo y cemento. Don Miguel indica que en la mayoría de los proyectos se ha contemplado la posibilidad de hacer áreas verdes, pero, en el caso de la Plaza de Los Forjadores, no hubo compromiso de parte de la Junta de Vecinos para la mantención de la plaza. En el caso de las áreas verdes, se cambió por una palmera, la cual cuando fue instalada, al día siguiente fue destruida. Agrega que se está considerando aminorar en los proyectos la incorporación de áreas verdes, considerando áreas de esparcimiento y árboles. El concejal Venegas señala que los árboles que se planten deben ser con las características adecuadas en cuanto a sombra y tamaño. El concejal Romero sugiere que, cuando se considere espacios de juegos en las plazas, se instale pasto sintético en las zonas donde estén emplazados los juegos. Esto permitirá darle una tonalidad diferente y se suplirá el tema del pasto, ya que es muy costoso mantenerlo.

El concejal Acuña consulta por los proyectos presentados al FNDR. Don Miguel señala que se está trabajando con dos proyectos priorizados el 2008. El Puente Hnos. Carrera Sur, se está trabajando con un consultor del GORE, quien tiene la misión de sacarle el RS. Respecto de la solución para el uso del piso del Gimnasio Techado, el concejal Venegas sugiere que se presente un proyecto PMU-FIE. El concejal Labbé propone que una vez aprobados los proyectos, éstos sean revisados nuevamente. La concejal Georgina Bustos consulta por el resultado de los proyectos presentados al Fondo Social Presidente de la República 2008. Don Miguel señala que es muy probable que se hayan perdido, ya que sólo aprobaron el proyecto de Los Rosaritos y del Grupo de Cantores a Lo Divino de Paso del Soldado. Sugiere que esperen ante una última gestión que se realizará, de no tener resultados, se deberá reingresar los proyectos. Respecto de los resultados, aclara que se trata de un concurso de proyectos, cuestión que no garantiza que se adjudiquen todos. Para el presente año se comenzará a trabajar a contar del mes de marzo, pero se hará una gestión para lograr que los proyectos no sean reingresados nuevamente, sólo se actualice la ficha. De lo contrario, se deben rescatar y actualizar. Seguidamente el señor presidente solicita votación para aprobar la nómina de proyectos presentados :



**Votación :**

- Concejal Labbé : Aprueba. \*
- Concejal Quinteros : Aprueba.
- Concejal Romero : Aprueba. \*\*
- Concejal Acuña : Aprueba. \*
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba. \*
- Concejal Venegas : Aprueba. \* \*\*

**ACUERDO No. 1**

---

El H. Concejo Municipal de Litueche, unánimemente aprueba **“la Modalidad de Ejecución mediante -Administración Directa- y aporte municipal que en cada caso se señala de los siguientes proyectos : Construcción Veredas Sector Urbano Litueche; Construcción Plaza de Juegos, Cerco Perimetral Multicancha y Áreas Verdes Sector Villa La Esperanza; Mejoramiento y Canalización Aguas Lluvias; Construcción Estacionamientos y mejoramiento equipamiento urbano Calles Obispo Larrain / Hnos. Carrera; Construcción cerco perimetral, áreas verdes y extensión sistema de Alcantarillado Estadio Municipal de Litueche; Mejoramiento Integral Sede Social San Vicente de Pucalán, accesos y áreas verdes; y Mejoramiento Integral Edificio Municipal de Litueche”**.

\* Aprueba, pero que sean ejecutados mediante Suma Alzada – Licitación Pública.

\*\* Aprueba, pero una vez aprobados los proyectos que sean sometidos a una nueva revisión.

**2.- Varios**

**Concejal Quinteros**

- Consulta por la factibilidad de ejecutar un cierre perimetral a la cancha del Gimnasio Techado, considerando los tubos que hay en el costado. El administrador municipal le señala que sostuvo una conversación con el SEREMI de Educación para presentar un proyecto rápido que permita la construcción del cierre perimetral de la cancha, por un monto aprox. M\$ 7.000.

**Concejal Romero**

- Señala que en una de las primeras sesiones del concejo se hizo una sugerencia respecto de los requerimientos cuando se presentaba una solicitud de actividades para recaudar fondos. Esto lo plantea debido a que han continuado recibiendo cartas para realizar actividades orientadas a financiar gastos de enfermedades que están incorporadas en el sistema público. Cita lo ocurrido con una petición de un usuario que tiene FONASA letra



“B”. Consulta si los documentos de respaldo a esas solicitudes se están exigiendo. El secretario municipal señala que, desde el momento en que se planteó la inquietud, se está exigiendo la documentación, pero como municipio no podemos responder por las peticiones que las organizaciones les formulan a los señores concejales. Cuando recepcionamos las solicitudes para actividades, exigimos que vengan firmadas por los tres dirigentes, además, deben acompañar nómina de los socios que apoyan la actividad o adjuntar copia del acta de la asamblea en la cual acordaron realizar dicha actividad. Cuando se trata de actividades para recaudar fondos para ir en ayuda de algún socio que está delicado de salud, se exigen los certificados médicos respectivos. La concejal Georgina Bustos consulta por el parámetro para autorizar la actividad solicitada. El secretario municipal le señala que se parte de la buena fe de los dirigentes, ya que el municipio no es el organismo competente para determinar si la enfermedad argumentada es de alto costo o si está incorporada en el Plan Auge. Además, se debe tener claro que las organizaciones comunitarias son autónomas, por lo tanto, el municipio debe dar credibilidad a los dirigentes que representan a su organización; Lamentablemente siempre habrá gente que se quiere pasar de lista. Agrega que es importante determinar y establecer en algún reglamento el número de autorizaciones que en el año se pueden cursar para las organizaciones. La concejal Georgina Bustos sugiere que se otorgue un permiso en el año para cada organización cuando se trate de ir en ayuda de una persona enferma. El concejal Labbé sugiere que se autorice tres actividades por cada sector, independiente cual sea la autorización solicitante. El concejal Romero señala que las personas recurren a estas actividades como una solución fácil para resolver su tema social. Seguidamente cita lo ocurrido con una persona que se fracturó jugando fútbol; la institución estaba preocupada por recaudar los recursos para cancelar el costo de la operación. Agrega que el paciente tenía hora para el día martes siguiente, pero lo llevaron el día lunes a una clínica privada para que lo operaran, cuestión podría haber sido resuelta a través del sistema público de salud. El concejal Romero plantea la necesidad de coordinar en conjunto con el Secretario Municipal la elaboración de un reglamento que regule este tipo de actividades, incluso, sugiere que estas peticiones tengan una evaluación de la asistente social, a objeto de determinar con certeza si se trata de un necesidad social, o en otros casos, determinar si la enfermedad está cubierta por el sistema público de salud. El concejal Labbé señala que el mayor temor está relacionado con el costo político en este tipo de cosas, pero habrá gente que estará a favor y otra en contra, a pesar de ello, hay que asumirlo. La concejal Georgina Bustos, sugiere que el concejo en pleno debe asumir el costo que esto puede significar. El concejal Romero manifiesta su voluntad de trabajar con el Secretario Municipal para elaborar una pauta que permita determinar si la enfermedad corresponde a una patología del sistema público. Agrega que en calidad de Concejales, también les corresponde un rol en la educación cívica de la comunidad. El concejal Labbé señala que, en su calidad de Presidente de la Comisión Social, también le corresponde trabajar con los dirigentes para plantearles este tipo de cosas. El secretario municipal plantea la necesidad de sentarse a trabajar para elaborar un reglamento, una vez



elaborado ese reglamento, sugiere que se lleve a cabo una reunión de trabajo con los dirigentes sociales para, entre otros, plantearles el tema de las actividades y otros temas de interés en su rol de dirigentes sociales.

### **Concejal Acuña**

- Comenta que la concejal Georgina Bustos asistió a la Reunión con la señora Ministra de Vivienda en conjunto con el Diputado Ramón Barros, para analizar la situación del Comité de Vivienda Villa Nuevo Amanecer. Agrega que había un problema con el cambio de uso del suelo del terreno del comité; Todos los antecedentes fueron enviados al SAG. A su vez el Diputado Barros envió una carta al Director Nacional del SAG sobre el mismo tema. La concejal Georgina Bustos señala que en este tema existe la voluntad de la Ministra y del Director del SAG para apurar el cambio de uso del suelo. Manifiesta que existe la voluntad de las autoridades para resolver este tema.
- Indica que estuvo conversando con el Presidente del Comité de Vivienda 25 de Mayo, quien le manifestó que las cuatro casas están terminadas, pero, a partir de ahí, no hay más avances. Consulta si hay alguna respuesta de parte del alcalde por la reunión que sostendría con el Director Regional del SERVIU. El concejal Venegas señala que conversó con Benito Guerrero, quien le manifestó que completó el cincuenta por ciento de las ampliaciones; En estos momentos está pidiendo los dineros, pero no hay plata para seguir trabajando. El concejal Acuña señala que la problemática anterior del Comité de Vivienda Villa Nuevo Amanecer se originó debido a que se licitó a una empresa que no tenía solvencia económica para trabajar. Sugiere que se envíe una carta al Director del SERVIU para plantear toda esta situación que está afectando a los comités de vivienda de Litueche, de lo contrario, que se le invite a una sesión del concejo municipal. El concejal Labbé señala que es muy importante que en forma conjunta, se le entregue la mayor cantidad de información a los comités de vivienda, de tal manera que, al momento que contraten una empresa, contraten a la mejor. El concejal Acuña señala que es inentendible que en el SERVIU no exista un registro de las Empresas Constructoras, que las clasifique por categoría.

### **Concejal Venegas**

- Consulta por la instalación de señaleticas en el sector urbano. Esto lo consulta por la falta de señalética que indique la dirección hacia Santiago, en la intersección de la calle Cardenal Caro con San Antonio. Solicita que se instale dicha señalética. Seguidamente todos coinciden con la problemática de la parada de buses en la intersección de la calle Cardenal Caro con San Antonio. Sugieren la necesidad de que la parada de buses sea reubicada entre los dos accesos al Hospital de Litueche. El concejal Venegas sugiere que, en caso de mover el paradero, es necesario hacer un refugio peatonal.

Sin más puntos por tratar, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, el señor



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

---

presidente pone término a la presente sesión.

Firman,

**ERNESTO VENEGAS PRADO**  
Concejal – Presidente H. Concejo

**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Concejal

**JUAN C. LABBE MORALES**  
Concejal

**GEORGINA BUSTOS DROGUETT**  
Concejal

**JUAN QUINTEROS DONOSO**  
Concejal

**BRIAN ROMERO BUSTAMANTE**  
Concejal

**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe